



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JOSÉ
NEIRA - CALDAS
"Humanización, bienestar, cobertura y calidad para todos".

Neira, agosto 09 de 2022

EDICTO EMPLAZATORIO No. 001

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE NEIRA – CALDAS EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EMPLAZA A:

Las siguientes personas que laboraron en la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ DE NEIRA**, para que dentro del término de fijación de este EDICTO EMPLAZATORIO comparezcan a este despacho con los soportes personales y laborales que puedan evidenciar vinculación con el hospital como es la historia laboral y demás soportes de su vinculación con el hospital San José, esto con el fin de continuar con la implementación del proyecto **"SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LEY 549 DE 1999 Y LEY 863 DE 2003**.

Por lo anterior, en aras de realizar una idónea construcción de los expedientes de las historias laborales de la E.S.E hospital Departamental San José de Neira – Caldas y con el fin de depurar las inconsistencias reportadas en la base de datos de pasivocol del hospital **SAN JOSÉ** se procede a:

CITAR Y EMPLAZAR

Se hace un llamado a las personas que **PRESTARON SERVICIOS LABORALES EN LOS SIGUIENTES AÑOS RELACIONADOS** (observaciones F9-180 Y F9-191), con el fin de que comparezcan en el término de **QUINCE (15)** días contados a partir de la fijación del presente edicto ante la Oficina Administrativa del Hospital Departamental San José de Neira – Caldas y acrediten documentalmente copia de su Historia Laboral y vinculación con la E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ.

AÑO
1956 - 1957
1957 - 1958
1961 - 1962
2002 - 2003
2003 - 2004
2004 - 2005
2005 - 2006

E.S.E. Hospital Departamental San José de Neira, Caldas
Carrera 7 Calle 8 N° 7-35 Tel. 8587610 - 858 7222 Fax: 8587182
NIT. 890.801562-4



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JOSÉ
NEIRA - CALDAS
"Humanización, bienestar, cobertura y calidad para todos"

2006 - 2007
2009 - 2010
2010 - 2011
2013 - 2014
2014 - 2015
2015 - 2016
2016 - 2017
2017 - 2018
2018 - 2019

En cumplimiento del artículo 108 Y 450 del Código General del Proceso, se fija el presente edicto a los NUEVE (09) días del mes de agosto de 2022, en los medios de divulgación que tengan acceso la E.SE Departamental Hospital San José página web institucional, cuentas oficiales de las redes sociales; en la cartelera al público; medios escritos locales o regionales, emisoras del Municipio de Neira – Caldas y se desfija a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

MONICA LILIANA DÍAZ HENAO
Gerente

V.BO. JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA